

GERIATRÍA Y SANIDAD, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Ejecutando el acuerdo tomado por el Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de mayo de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Brunete, en el domicilio social, calle de las Eras, sin número, el día 26 de junio de 2006, a la hora diecisiete, en primera convocatoria y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el siguiente día 27 de junio de 2006 en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de los acuerdos tomados en el Consejo de Administración celebrado el día 18 de mayo de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como también de la gestión social de dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Distribución de cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos realice lo conveniente a la formalización del depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Renovación de Administradores, reeligiendo y nombrando a quienes hayan de sustituir a los salientes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta o hacerse representar en la misma, los señores Accionistas que consten como tales en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la primera convocatoria. La representación podrá ser conferida a tercera persona, aunque no sea accionista, que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, los que se infieren del Asunto Segundo del Orden del día, incluso el Informe de la Auditora de Cuentas.

En principio está previsto que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Brunete, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Díaz-Guerra García.—31.772.

**GERORESIDENCIA
LA VALL D'ALBAIDA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Avenida Vicente Girones Mora, número 4, Ontinyent (Valencia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Cesos y nuevos nombramientos.

Quinto.—Fijación de una prima por asistencias a las Juntas Generales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ampliación de capital en la cifra de 300.500 euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día, y el informe previsto en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre los puntos 6.º y 7.º del orden del día, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Ontinyent (Valencia), a 16 de mayo de 2006.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.682.

GERORESIDENCIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las diecinueve horas y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en calle Les Masses, número 13, Bétera (Valencia), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Cesos y nuevos nombramientos.

Quinto.—Fijación de una prima por asistencia a las Juntas Generales.

Sexto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del Orden del Día, y el informe previsto en el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el punto sexto del Orden del Día, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Bétera (Valencia), a 15 de mayo de 2006.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.683.

**GESTIÓN URBANÍSTICA
DE CASTILLA Y LEÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado asesor y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 16 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general que se celebrará, con carácter ordinario, en las oficinas de la sociedad, sitas en C/ Constitución 8, 3.º izqda., de Valladolid, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria), e informe de gestión de la sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las cuentas anuales, del informe de gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de la convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, 8, 3.º izq., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las cuentas anuales, el informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2005.

2. El informe de los Auditores de cuentas, relativo a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social de 2005.

Valladolid, 22 de mayo de 2006.—Director Gerente, Salvador Molina Marín.—31.995.

**GESTIÓN URBANÍSTICA
DE BALEARES, S. A.***Anuncio de corrección de errores*

Habiéndose detectado la omisión de un párrafo en el anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria, publicada en el BORME número 80 de fecha 27 de abril de 2006. Por medio del presente, se procede a detallar la oportuna subsanación: Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean por lo menos 5 (cinco) acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 2006.—27.915.

GESYAS 2005, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

**GRUPO EURO 56,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de las sociedades absorbente y absorbida, adoptaron el día 17 de mayo de 2006 la decisión de aprobar la fusión mediante absorción por Gesyas 2005, Sociedad Limitada, de Grupo Euro 56, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre